

¡EGRESADO!  
es hora de dar  
el siguiente paso



Modalidades y proceso  
de titulación  
**Posgrado**

Modalidades y proceso de titulación  
**Posgrado**

## ¿QUÉ OPCIONES TENGO?



## ¿CÓMO EMPIEZO, QUÉ DEBO HACER?

- Seleccionar la modalidad de titulación.
- Solicitar aprobación de la modalidad de titulación (FoT1) a director(a) del programa académico.
- Registrar la modalidad de titulación en la dirección académica correspondiente y en servicios escolares.
- Realizar el pago de las asesorías que requiera la modalidad de titulación (aplica solo en tesis y tesina).
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad de titulación elegida, de acuerdo con el Reglamento de la Comunidad Estudiantil, Egresados y Graduados vigente.
- Los requisitos generales son: Pago de Titulación (vigente), Certificado Total de Posgrado, no ser deudor e Idioma, más los específicos de acuerdo con la modalidad elegida.

\* Si tienes dudas sobre algún requisito puedes consultarla con el equipo de titulación.

- Entrega de todos los requisitos en servicios escolares para iniciar el proceso de manera oficial.
- El egresado recibirá un correo electrónico informándole que oficialmente se ha iniciado con el proceso de titulación el cual indica que deberá ponerse en contacto con la Dirección de Servicios Escolares en un tiempo aproximado de 10 días hábiles, para conocer el estatus de su trámite.
- Si todo está correcto, se le pedirá que entregue sus fotografías.

# FECHA DE TITULACIÓN

Esta procede cuando se cumple con todos los requisitos anteriormente mencionados

## Ceremonias

Se hacen eventos bimestrales, donde los titulados reciben su documentación original y papelería de titulación, además se entrega el instructivo para la expedición de cédula profesional electrónica. Estas se asignarán de acuerdo con la disponibilidad al calendario institucional. Aplicará para opciones de Titulación que únicamente requieren de toma de protesta (estudios de posgrado, seminario y postdoctorado)

## Exámenes profesionales

Se asigna fecha de examen profesional dos meses después de haber cubierto con todos los requisitos, donde los titulados reciben su documentación original y papelería de titulación, además se entrega el instructivo para la expedición de cédula profesional electrónica. Estos exámenes aplican para opciones de titulación que requieren la defensa de una réplica oral (tesis, tesina y exauic).

# ¿Y LUEGO, QUÉ SIGUE?

## Trámite de cédula

Una vez titulado recibirás un correo electrónico con la página web e instrucciones para realizar el trámite de cédula profesional electrónica.

## Título profesional electrónico y constancia de autenticación

El egresado recibe correo electrónico con título electrónico XML y constancia de Autenticación del mismo.



**En caso de dudas consulta el reglamento de la comunidad estudiantil,  
egresados y graduados.**

[https://www.uic.mx/wp-content/uploads/2024/10/REGLAMENTO\\_UIC\\_2024.pdf](https://www.uic.mx/wp-content/uploads/2024/10/REGLAMENTO_UIC_2024.pdf)

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL  
**¡CONTÁCTANOS!**  
Dirección de Servicios Escolares  
Área de titulación  
Tel. (55) 54871300 Ext. 1264, 1270, 1420 [titulacion@uic.edu.mx](mailto:titulacion@uic.edu.mx)